

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

Asunción, 03 de junio de 2019

Ref.: PR/CONACYT/SG N° 278/19

COPIA

Señora
Ing. Ftal. Cristina Alejandra Goralewski, Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional – INFONA
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a su atenta nota INFONA N° 240/2019 de fecha 02 de mayo de 2019 por medio de la cual ponen a nuestro conocimiento la realización del “X Congreso Internacional de Sistema Silvopastoriles 2019”, a llevarse a cabo los días 24, 25 y 26 de setiembre de 2019 en nuestro país.

Al respecto, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, tomando en consideración el objetivo de la mencionada actividad, ha resuelto declarar de Interés Científico según la Resolución N° 297/2019, que se adjunta a la presente.

Al desearle éxitos en la realización de las actividades enmarcadas en el Congreso, aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración.


Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
MESA DE ENTRADA GENERAL
EXPEDIENTE N° 2576
FECHA: 06 JUN 2019
HORA: 9.07h
N° DE FOLIO: 026


FIRMA

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 997 /2019

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO EL X CONGRESO INTERNACIONAL DE SISTEMA SILVOPASTORILES 2019, A LLEVARSE A CABO EN EL PAÍS LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE SETIEMBRE DE 2019.

Asunción, 03 de junio de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida del Instituto Nacional Forestal (INFONA), informando que se encuentran organizando el X Congreso Internacional de Sistema Silvopastoriles 2019, a llevarse a cabo en el país los días 24, 25 y 26 de setiembre de 2019.

Que, el Congreso tiene como objetivo general la generación de productos agropecuarios que a su vez contribuyen a la conservación de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático, la recuperación de suelos degradados, reducción de los efectos sobre el clima la dependencia de insumos externos a la producción, además generará importantes aportes a la ciencia, ya que reunirá a investigadores del sector pecuario y forestal, que presentarán experiencias donde se resaltarán las contribuciones positivas de la producción pecuaria sostenible en combinación con la producción forestal. El Congreso promoverá el intercambio técnico y científico entre profesionales e instituciones que actúan en el sector mencionado.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282 del 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

Art. 1º: DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO el “X Congreso Internacional de Sistema Silvopastoriles 2019”, a llevarse a cabo en el país los días 24, 25 y 26 de setiembre de 2019

Art. 2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.



Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

www.conacyt.gov.py